## CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA "DUTAN SANANGO CIA LTDA."

**INFORME DE COMISARIO**
**AÑO 2016**

Señores Socios de la "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DUTAN SANANGO CIA. LTDA."

En cumplimiento a las funciones de comisario de la constructora, se ha revisado los Estados Financieros que ha sido presentado por la administración de la compañía y que corresponden al ejercicio económico del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, enfocando por ello los procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

De los extractos realizados a los Estados Financieros y de la verificación de los registros contables que son encontrados, informo a usted(es) que la contabilidad de la compañía es llevada con la aplicación de las normas, principios y procedimientos de general aceptación, la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras del Balance son fiales expresiones de dichos registros contables, demostrando con claridad la situación patrimonial de la compañía al 31 de diciembre del 2016.

Se encuentran al día los libros de Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias al igual que los libros sociales.

Los comprobantes contables y otros documentos legales se encuentran debidamente archivados.

Me es grato informar que los administradores de la compañía me han proporcionado la documentación y ayuda necesaria para que pueda realizar mis funciones.

Se ha analizado la siguiente información en la que permite conocer la solvencia y la capacidad que tiene nuestra compañía.

- **CAPITAL DE TRABAJO**

El capital de trabajo de la compañía se encuentra dentro de los parámetros normales de operación de una empresa de esta naturaleza, siendo su objeto la construcción.

- **LA SOLIDEZ PATRIMONIAL**

Siendo este el derecho de propiedad que tienen los dueños o socios de la compañía sobre el total de activos; que en este caso supera los Balances la solidez patrimonial al 31 de diciembre de 2016 existe pérdida por lo cual los accionistas se sienten más comprometidos aun por lograr los objetivos deseados.



## CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA "DUTAN SANANGO CIA LTDA."

**CONCLUSIONES:**

Se pueda manifestar que se ha venido cumpliendo el día las obligaciones tributarias establecidas como son la declaración del formulario 105-104 con sus respectivos anexos, al igual que las respectivas declaraciones anuales.

Los valores registrados en el Balance General guardan relación con las registradas en los libros contables y que están llevados de acuerdo a los principios y procedimientos de contabilidad.

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, me permito sugerir a usted(es) la aprobación del Estado Financiero ya que a mi juicio se ajusta a los principios y normas de contabilidad de general aceptación y refleja la situación económica de la compañía.

**RECOMENDACIONES**

Mi principal recomendación es mantener los servicios de profesionales en el ámbito contable y legal, que nos permita cumplir con las obligaciones de carácter fiscal y societario y a cada uno de los señores socios, también realizar actividades de carácter social y normativo de relaciones humanas, tributarias para lograr un acierto y cumplimiento de todos quienes formamos la "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DUTAN SANANGO CIA. LTDA."

Atentamente,

C.P.A. Víctor Polibio Sánchez
**COMISARIO**